

|  |  |         |               |
|--|--|---------|---------------|
|  <p>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO<br/><b>HOSPITAL</b><br/>ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ<br/>Por ti, tu familia y la vida<br/>NIT: 892399994-5</p> | <b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE AUDITORIA</b> | CÓDIGO  | GCI-FR-009    |
|  |  | VERSIÓN | 001           |
|  | <b>Proceso: Gestión de Control Interno</b> | FECHA   | 06/02/2023    |
|  |  | HOJA    | Página 1 de 3 |

|   |  |
|---|--|
| <b>PROCESO O ÁREA AUDITADA:</b>                             | <b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b>   |
| OFICINA ASESORA DE PLANEACION -OFICIAL DE CUMPLIMIENTO      | 14 de Mayo 2026  |
| <b>NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL PROCESO O ÁREA:</b>           | <b>DESTINATARIO:</b>   |
| AAROL LEE MENDEZ OVALLE– Jefe Oficina Asesora de Planeación | Anselmo Hoyos- <b>Agente Especial Interventor</b><br><br>Aarol Lee Méndez Ovalle – <b>Jefe Oficina Asesora de Planeación</b> |

#### ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORIA

|                     |  |
|---------------------|--|
| <b>OBJETIVO:</b>    | Hacer seguimiento y verificar el cumplimiento del Plan de Transición del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP, formulado conforme a lo establecido en el Decreto 1122 de 2024.   |
| <b>ALCANCE:</b>     | Revisar la gestión adelantada durante los meses de enero a abril 2026, en cuanto al cumplimiento del Plan de Transición del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP, formulado conforme a lo establecido en el Decreto 1122 de 2024, de acuerdo a las evidencias y soportes enviados de dicha vigencia. |
| <b>METODOLOGÍA:</b> | Se solicitaron los soportes al área de planeación mediante correo electrónico de las evidencias, para realizar el seguimiento de los mismos para emitir el informe del seguimiento del PTEP del primer cuatrimestre 2026.  |

#### DESARROLLO DEL INFORME

##### Desarrollo del informe:

En atención a la información y soportes remitidos por el área de Planeación dentro del seguimiento al Plan de Transición del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP, formulado conforme a lo establecido en el Decreto 1122 de 2024, me permito realizar las siguientes apreciaciones:

Durante el seguimiento efectuado en enero de 2026, la dependencia de planeación informó mediante correo electrónico que el Programa de Transparencia y Ética Empresarial – PTEE aún no había sido aprobado por el Comité MIPG, indicando que la sesión convocada para el día 29 de diciembre de 2025 no pudo llevarse a cabo debido a la ausencia del Ordenador del Gasto y Presidente del Comité MIPG. Así mismo, se señaló expresamente que, una vez surtida la aprobación correspondiente, se daría inicio a la ejecución y seguimiento del programa.

Con fundamento en dicha información, oficina de control interno dejó consignado en el informe de seguimiento de enero de 2026 donde se evaluaba el IV cuatrimestre 2025, el incumplimiento de la actividad relacionada con la presentación y aprobación final del programa, recomendando su aprobación en el primer Comité MIPG de la vigencia 2026.

Se anexa soporte de la recomendación en el seguimiento del mes de enero 2026:

|   |  |  |         |               |
|---|--|--|---------|---------------|
|  <p>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO<br/><b>HOSPITAL</b><br/>ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ<br/>Por ti, tu familia y la vida</p> <p>NIT: 892399994-5</p> | <b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE AUDITORIA</b> |  | CÓDIGO  | GCI-FR-009    |
|   |  |  | VERSIÓN | 001           |
|   | <b>Proceso: Gestión de Control Interno</b> |  | FECHA   | 06/02/2023    |
|   |  |  | HOJA    | Página 2 de 3 |

|                                    |   |           |            |                                    |   |    |  |
|------------------------------------|---|-----------|------------|------------------------------------|---|----|--|
|                                    |   |           |            |                                    |   | 0% | sistema de gestion de calidad  |
| 7. Presentación y aprobación final | Presentación del programa al Comité MIPG para su aprobación final | 1/12/2025 | 20/12/2025 | acta de aprobación del Comité MIPG | No se evidencia cumplimiento de esta acción debido a que solo se envía el listado de asistencias con fecha de 29/12/2025 pero no se realizó el mismo. | 0% | Se recomienda la aprobación en el primero comité de MPIG de la vigencia 2026 |



No obstante, en el seguimiento correspondiente al primer cuatrimestre de 2026, el área de Planeación remite nuevamente un acta del mes de septiembre de 2025, indicando presuntamente la aprobación del programa. Frente a ello, es importante precisar que dicha acta ya había sido entregada previamente dentro de los soportes de auditorías internas y en la documentación remitida a la Oficina Asesora de Control Interno durante el mes de octubre de 2025 por la oficina de planeación, sin que en su contenido se evidencie de manera expresa la aprobación del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP.


|   |   |  |         |             |
|---|---|--|---------|-------------|
|  <p>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO<br/><b>HOSPITAL</b><br/>ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ<br/>Por ti, tu familia y la vida</p> <p>NIT: 892399994-5</p> | <b>ACTA DE REUNIÓN</b><br><b>(Único formato para reuniones y comités)</b> |  | CÓDIGO  | GE-FR-002   |
|   | <b>Proceso: Gestión Estratégica y Planeación</b>                          |  | VERSIÓN | 001         |
|   |   |  | FECHA   | 04/11/2022  |
|   |   |  | HOJA    | Página de 4 |


|  |  |                       |          |                   |          |
|--|--|-----------------------|----------|-------------------|----------|
| <b>Nombre de la reunión (Tema)</b>                         | COMITÉ EXTRAORDINARIO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG  |                       |          |                   |          |
| <b>Fecha de reunión</b>                                    | 30-09-2025   | <b>Hora de inicio</b> | 04:00 PM | <b>Hora final</b> | 05:57 PM |
| <b>Objetivo de la reunión</b>                              | PRESENTAR ANTE EL COMITÉ MIPG ACTUALIZACIONES DE MATRIZ DE RIESGO INSTITUCIONAL, PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA-PTEP Y DEL PLAN DE TRABAJO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SEGÚN REQUERIMIENTOS REALIZADOS MEDIANTE AUDITORIA INTERNA. |                       |          |                   |          |
| <b>Responsable de la reunión (Nombre de quien convoca)</b> | ALBERTO POLO GAMERO - PRESIDENTE DEL COMITÉ<br>AAROL LEE MENDEZ OVALLE – SECRETARIO DEL COMITÉ MIPG  |                       |          |                   |          |


Así mismo, no se adjunta el documento definitivo del programa presuntamente aprobado, ni existe evidencia documental permita verificar la versión aprobada, su contenido final o la formalización de dicha aprobación por parte del Comité MIPG.


Adicionalmente, los soportes remitidos corresponden principalmente a actividades relacionadas con la ejecución del Plan de Transición, mas no a evidencias asociadas a la implementación formal del PTEP aprobado, actividad que conforme al cronograma debía iniciar en la vigencia 2026 una vez surtida su aprobación.


3 archivos adjuntos • Analizado por Gmail   Agregar a Drive










 **OFICIAL CUMPLIMIENTO**  
para mí ▾

 mié, 13 may, 4:44 p.m. (hace 2 días)

|  |  |         |               |
|--|--|---------|---------------|
|  <p>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO<br/><b>HOSPITAL</b><br/>ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ<br/>Por ti, tu familia y la vida<br/>NIT: 892399994-5</p> | <b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE<br/>AUDITORIA</b> | CÓDIGO  | GCI-FR-009    |
|  |  | VERSIÓN | 001           |
|  | <b>Proceso: Gestión de Control Interno</b>     | FECHA   | 06/02/2023    |
|  |  | HOJA    | Página 3 de 3 |

De igual manera, no se evidencia actualización del Plan de Transición frente a los plazos y actividades inicialmente definidas, pese a las situaciones presentadas en relación con la no aprobación del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP dentro de los términos programados, situación que resulta necesaria para garantizar la trazabilidad, coherencia y cumplimiento de los lineamientos y tiempos establecidos en el marco normativo aplicable, especialmente lo dispuesto en el Decreto 1122 de 2024. En consecuencia, y teniendo en cuenta el vencimiento del plazo establecido para el cierre del seguimiento institucional, no se pudo realizar el seguimiento por parte del Oficina Asesora de Control Interno por no contar con el envío del mismo por el Área de Planeación.

De igual manera para que la oficina de control interno pueda realizar sus seguimientos quedaron pendiente por aclarar en solicitud de correo enviado el día 14/05/2026 el envío de la siguiente información que a la fecha del día de hoy que se vence el informe no fueron enviadas:

1. Copia del documento definitivo del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP aprobado por el Comité MIPG.
2. Acta completa del Comité MIPG donde conste de manera expresa la aprobación del programa y la versión aprobada.
3. Evidencias de implementación y seguimiento del PTEP correspondientes a la vigencia 2026.
4. Aclaración formal frente a la inconsistencia presentada entre la información suministrada en enero de 2026 y los soportes remitidos en mayo de 2026.

#### RECOMENDACIONES

1. Realizar el cumplimiento recomendaciones formuladas por esta Oficina en los seguimientos realizados durante la vigencia 2026, en ejercicio de sus funciones de evaluación, seguimiento y control; igualmente, con el propósito de prevenir posibles inconsistencias en el reporte de información y fortalecer el adecuado cumplimiento de las obligaciones institucionales derivadas del Decreto 1122 de 2024.
2. Verificar de manera objetiva el cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan de Transición del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP.

| NOMBRE DE QUIEN ELABORO | CARGO                     | FIRMA   |
|-------------------------|---------------------------|---|
| JADER CARRILLO ROBAYO   | ASESOR DE CONTROL INTERNO |  |